

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

- 2025/12372 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la caducidad de los procesos selectivos para la provisión de dos plazas de oficial/a de Policía Local y de una plaza de inspector/a de Policía Local, ambos incluidos en la oferta de empleo público de 2019.*

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía n.º 4708 y n.º 4709, de 13 de octubre 2025, se adoptó entre otros declarar la caducidad de los procesos selectivos para la provisión de dos plazas de Oficial de Policía Local y de una plaza de Inspector de Policía Local, ambos incluidos en la Oferta de Empleo Público OEP de 2019, publicada inicialmente en el BOP n.º 33 el 15 de febrero de 2019 y posteriormente ampliada en el BOP n.º 248 el 27 de diciembre de 2019.

Por consiguiente, se anulan y dejan sin efecto ambas convocatorias y sus Bases, procediendo realizar la devolución de las tasas a los/as aspirantes y el consiguiente archivo de las actuaciones.

Igualmente se expondrá en la sede electrónica del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Quart de Poblet, 15 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.